

Buses Metropolitana S.A.
R.E.I. N° 107

Santiago, 23 de abril de 2020.

SEÑORES
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.
PRESENTE

De nuestra consideración:

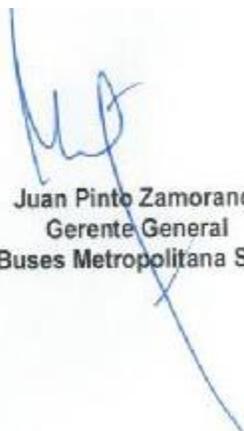
Hecho Esencial: Junta Ordinaria.

De mi consideración.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 284 de esta Superintendencia, cumpla con informar a usted lo siguiente:

- a) Con fecha 23 de Abril de 2020 se celebró la Décima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Buses Metropolitana S.A., con un 98,16% de asistencia de las acciones con derecho a voto.
- b) En dicha Junta, por unanimidad, se aprobó la Memoria Anual, el Balance General correspondiente al período comprendido al 31 de diciembre del año 2019, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.
- c) Se designó como Auditores Externos a la firma Keystone Auditores Ltda., Russell Bedford Chile.
- d) Respecto de las utilidades se acordó no repartir dividendo definitivos, en razón que durante el año 2019 se repartieron dividendos provisorios superando el 30% de las utilidades.
- e) Se fijó la remuneración mensual de los Directores, por todo el ejercicio 2020 hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía.
- f) Copia del acta de la Décima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de Buses Metropolitana S.A. será enviada a vuestra institución en los próximos días.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.


Juan Pinto Zamorano.
Gerente General
Buses Metropolitana S.A.